

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOCA - GT PUTUMAYO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de las y los facilitadores en relación a las metodologías y lineamientos de la ARN para la atención de la población teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 4309 de 2019, 1523 de 2023 que extendió la fase de transición para la implementación del plan integral de reincorporación hasta el 31 de diciembre de 2023, según los MEM23-000518 del 13 de enero de 2023 y MEM23-007694 de julio 7 de 2023. Con las y los profesionales facilitadores se mantuvo el acompañamiento a formación técnica otorgada mediante convenio ARN-PNUD y gestión de los apoyos económicos para el 2023 de 6 personas vinculadas con formación en proceso; acceso y permanencia a los procesos académicos en oferta regular y modelos educativos Maestro itinerante y Tejiendo saberes. Se orientó sobre las acciones de acompañamiento a los 10 núcleos familiares beneficiarios del Auto SAR 067. En el marco del comité mensual del GT se orientaron acciones para el cumplimiento de los indicadores del PAT. Se realizó seguimiento al equipo de profesionales respecto a las acciones para la actualización del registro de asistencias en SIRR MEM 23-007694. Durante el período se ha impulsado al equipo a favorecer acciones de atención en colectivo así como identificar situaciones de atención individual especialmente en procesos de salud, atención psicosocial y atención de familia. En el marco del comité de GT Putumayo se orientó al equipo de profesionales en acciones de acompañamiento a los y las jóvenes de camino diferencial de vida.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el período de ejecución del informe, se realizaron las acciones que permitieron la asignación y atención de la población en reincorporación por los y las facilitadoras, así mismo se orientaron las acciones de atención presencial y/o telefónica o virtual de acuerdo a las directrices del grupo de Articulación territorial, específicamente para la población que reside en el corregimiento de piñuña blanco (Puerto Asís). Se orientaron acciones de búsqueda activa de la población ausente así como búsqueda de familiares que pueden ingresar a la estrategia Auto SAR 067 de la JEP (2 núcleos familiares identificados para gestión de ingreso pendientes por presentación de documentos actualizados). Teniendo en cuenta las líneas estratégicas de la dirección de ARN se participó el 20 de septiembre en el seguimiento al plan choque del colectivo Comucom en Puerto Guzmán y en la mesa de tierras llevada a cabo en Villagarzón, en la cual se buscaron acciones con la ANT para avanzar en la materialización del traslado del AETCR La Pradera y articulación para dar continuidad a los procesos de predios en Mocoa y Puerto Guzmán. Con el fin de validar el proceso de apoyos adicionales en el bono alimenticio se orientó el levantamiento de información con el equipo de facilitadores (registros civiles, controles de gestantes, y certificados de discapacidad) la cual se consolidó y se entregó en los tiempos definidos a la coordinación del GT. El 21 de septiembre se acompañó el seguimiento al Plan de choque para el AETCR La Pradera y se definieron tiempos para la entrega de los compromisos a cargo, específicamente el levantamiento de la caracterización para traslado del AETCR La Pradera del cual se debe tener el 40% de la población activa para la primera semana de octubre.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el período se desarrollaron acciones para la identificación de personas del proceso de reincorporación y beneficiarias del Auto Sar 067 de la JEP asignadas al GT Putumayo con el objetivo de impulsar su contacto y acompañamiento en el período. Para el período no se presentaron casos de gestión interna, sin embargo se identificaron dos casos para registro de asistencias de FA en el comité de septiembre a presentarse en octubre. Se continuó con el proceso de gestión con el equipo de facilitadores/as para el cierre de matrículas abiertas en FA y FPT. Se realizó verificación y registro de información en la carpeta compartida de nivel nacional sobre las personas beneficiadas del convenio ARN-PNUD, así mismo se verificó el registro de las asistencias y matrículas en SIRR (6 en proceso). Se orientaron las acciones para el acceso, acompañamiento y creación de matrículas de tres personas beneficiadas de convenio ARN-ICETEX.

4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Durante el período contractual reportado se impulsó con las y los profesionales facilitadores el acompañamiento a las personas vinculadas a la estrategia de Maestro itinerante, contando a la fecha con 68 personas vinculadas, en el proceso de seguimiento, se realizaron las acciones para la organización logística de las clausuras y ceremonias de grado para los municipios de Mocoa, Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Asís, el 19 de septiembre se acompañó el evento de grados de bachiller en Orito. En formación para el trabajo, se orientaron acciones para la vinculación y permanencia de la formación complementaria con el inicio de una nueva formación remitiendo a Sena el listado de personas a vincularse al proceso formativo. Se realizaron acciones con los profesionales para el acceso efectivo al recurso de la beca ARN-PNUD específicamente en gestión de las cuentas de cobro para las matrículas del segundo semestre del año en curso.</p> <p>A la fecha del cierre del período se cuenta con 490 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 388 activas, 31 ausentes; 37 fallecidas, 2 en investigación por privación de la libertad, 15 con limitante temporal, 6 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria así mismo, se cuenta con 10 núcleos familiares beneficiados de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos Auto SAR 067, el 100% se encuentran activos. Se orientaron acciones con la profesional de salud para mitigar las barreras de acceso de al SGSSS de las 2 personas de origen extranjero. Los días 28 y 29 de septiembre se realizó acompañamiento y seguimiento al PAT de dos profesionales de Puerto Asís y reunión con la profesional que liderará la estrategia de Juventudes en el municipio en mención. Se validó con el equipo de profesionales los documentos soportes para el acceso al apoyo adicional al bono alimenticio.</p>
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	El 28 de septiembre se realizó acompañamiento a la asociación Asodisaep en el taller de liderazgo y motivación para el trabajo en equipo con miras a fortalecer las competencias para la implementación del proyecto productivo. Los días 26 y 27 de septiembre en el marco de la reunión de equipo del GT se orientó el levantamiento de información para la caracterización del AETCR La Pradera y base para el beneficio adicional de bono alimenticio.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Con el fin de impulsar la vinculación a formación para el trabajo se realizó articulación con Sena para el inicio de formación complementaria como Brigadista integral.</p> <p>El 20 de septiembre se participó en la mesa de tierras en Villagarzón se contó con participación de la ANT y se identificaron acciones para superar las barreras actuales para materializar el acceso a tierras para proyectos productivos y traslado del AETCR La Pradera. Con la orientación de la coordinadora del GT se programó para octubre proceso de acompañamiento por parte del equipo de género a los profesionales facilitadores y reintegradoras.</p>
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período se promovió la atención de las personas y los grupos familiares atendiendo los lineamientos definidos en el documento de apoyo a la resolución 1523 de 2023. Se generaron acciones para promover la permanencia de personas a las becas ofertadas en el marco del convenio ARN-PNUD contando a la fecha con 6 personas vinculadas, durante el período una persona vinculada al ITREP se graduó. Durante el período que cubre el informe se realizó articulación con ICBF para la inclusión de la población en el programa Mi Familia, se envió la información de la focalización de los diferentes grupos poblacionales.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	<p>El 21 de septiembre se participó en sesión del CTR La Pradera en calidad de delegada, en la cual se realizó seguimiento a las líneas estratégicas para el plan de acción y tareas para los procesos de incidencia política. El 8 de septiembre se acompañó el proceso de lecciones aprendidas en Orito en el marco de la implementación de agendas territoriales de reincorporación comunitaria. El 22 de septiembre se realizó acompañamiento al grupo de firmantes ubicados en el sector jardines de Sucumbios con el fin de identificar necesidades específicas para fortalecer la reincorporación.</p>
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante el período se participó en diferentes escenarios con el fin de promover la reincorporación en el territorio y el fortalecimiento de capacidades para lo cual se asistió a la mesa de tierras, se acompañó la visita a Comucom y AETCR para el seguimiento a las acciones de los planes de choque. con la II Misión ONU se acompañó el proceso asambleas de firmantes y devolución de apoyo para transporte de las mismas en Comucom el 13 de septiembre y AETCR La Pradera 18 de septiembre. El 26 de septiembre se envió información al equipo de corresponsabilidad sobre datos para el espacio de cuidado en Comucom y opción de gestión para la atención en dicho espacio.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período se concertaron acciones que faciliten la permanencia de las personas vinculadas mediante convenio ARN-PNUD enviando a nivel nacional la información requerida. A la fecha se cuenta con 81 personas vinculadas a formación académica en los modelos Maestro itinerante, Tejiendo saberes y oferta regular, para tejiendo saberes se cuenta con 25 personas en reincorporación y 43 personas de la comunidad, se cuenta con 3 personas vinculadas para acceso a beca con ICETEX, 6 personas con matrícula en formación técnica. 18 matrículas de formación complementaria.

11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se entregaron 26 planillas de acompañamiento a la reincorporación para digitar en SIRR. Se orientaron las acciones para la consecución de documentos que permitan el acceso al acompañamiento de la estrategia de fallecidos. Se enviaron a las y los profesionales facilitadores las bases para auditoria psicosocial, FA y FPT sin que se generaran alertas al respecto. Se remitieron las planillas de maestro itinerante. Se realizó seguimiento a la gestión GES_10139 creada en el módulo de corresponsabilidad la cual se actualizó a planeación.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo se realizó revisión del registro de asistencias de formación académica de la estrategia Maestro itinerante con el fin de generar las alertas y ajustes necesarios en el proceso formal de matrículas con la IE Rural en Cuembi. Se remitieron 26 planillas de atención en reincorporación al asistente de información para el debido registro en SIRR. Se remitieron 14 planillas de formación académica y 4 planillas de formación para el trabajo. Se remitió a las y los profesionales facilitadores y reintegradores las bases de auditoria de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo sin reporte de novedades. Se realizó seguimiento al proceso de actualización de registros de ubicación en sirr y se retroalimentó el ejercicio el día 7 de septiembre.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de gestión del periodo Septiembre 1 al 30. Durante el periodo se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de la reincorporación. Se actualizó la base nacional compartida de acceso a becas ARN-PNUD y se radicó 1 cuenta para apoyos económicos 2022-2023 correspondientes a 1 persona vinculada. Se consolidó la información de las personas a participar en los espacios asamblearios del AETCR La Pradera el 18 y Granja Comuccom el 13 de septiembre. Se entregaron los informes de desplazamiento realizados en el periodo (6). Se levantó acta de CTR realizado el 21 de septiembre en Puerto Asís.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el periodo se participó de los siguientes escenarios Anexo 1. 04/09/2023-Análisis documento servicio social PAD Anexo 2. 05/09/2023-Seguimiento al plan Putumayo Anexo 3. 05/09/2023-Reunión preparatoria encuentro de firmantes Anexo 4. 06/09/2023-Retroalimentación Plan de autocuidado Anexo 5. 07/09/2023-Socialización beneficios población desvinculada Anexo 6. 07/09/2023-Reunión preparatoria lecciones aprendidas ATRC Orito Anexo 7. 11/09/2023-Socialización instrumento de caracterización áreas de reincorporación colectiva Anexo 8. 11/09/2023-Seguimiento al plan Putumayo Anexo 9. 12/09/2023-Retroalimentación PACP Anexo 10. 14/09/2023-Socialización abastecimiento Anexo 11. 14/09/2023-Socialización proyecto de juventudes Anexo 12. 14/09/2023-Socialización instrumento de caracterización familiar para traslado de AETCR Anexo 13. 26/09/2023-Reunión preparatoria para caracterización del instrumento de caracterización de proyectos productivos. Los días 26 y 27 de septiembre se participó en el comité del GT Putumayo.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El 19 de septiembre se realizó recepción y envío de la base de desembolsos económicos (ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÓN 15-09-2023), se estuvo atenta a las alertas generadas por los profesionales según la fecha estipulada desde la coordinación del GT. Se realizó revisión de las asistencias telefónicas y/o virtuales cargadas con justificación identificando que no se han realizado desembolsos indebidos. Así mismo se solicitó al equipo la verificación del desembolso de bono alimenticio.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se solicitó al equipo de profesionales facilitadoras/es la entrega de documentos generados a gestión documental así mismo la entrega de los soportes para pagos adicionales al bono de alimentación.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores/as.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.
<div> <div>Francisca Rosa Buelvas Villa</div> <div>Firmado digitalmente por Francisca Rosa Buelvas Villa</div> <div>FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA</div> </div> <div> <div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</div> <div>Valentina González Villegas</div> <div>Firmado digitalmente por Valentina González Villegas</div> <div>NOMBRE(S):</div> <div>Fecha VoBo: 2 de octubre 2023</div> </div>	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co	